



**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DE BIENES MUEBLES**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**  
**TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**MODALIDAD:** 1ª. LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/012/10 (ESTATAL).

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/012/10 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES - DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, CON REQUISICIÓN No. 00387 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2010, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA", UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA:

SE HACE CONSTAR QUE PARA ESTE EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SE RECEPCIONARON PROPUESTAS POR PARTE DE ALGUNA EMPRESA.

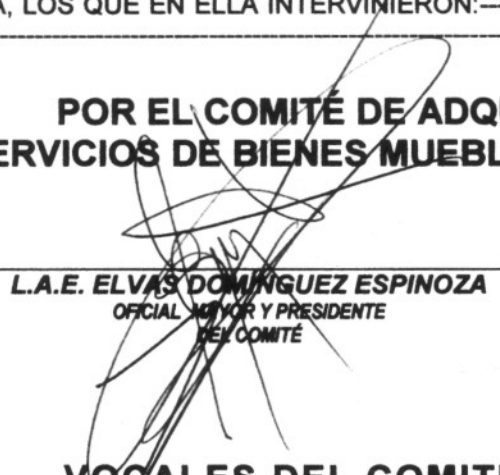
POR LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE NINGUNA EMPRESA SE PRESENTÓ A ESTE EVENTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON BASE AL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, DETERMINA DECLARAR DESIERTO ESTE PRIMER PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV/012/10 (ESTATAL), AUTORIZANDO EL ÓRGANO COLEGIADO EL INICIO Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO PROCESO EN TIEMPOS RECORTADOS, EN VIRTUD A LA URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON LOS MATERIALES PARA DOTAR A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA, LOS CUALES NO SE CUENTAN CON EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN; LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CITADA LEY.

CABE SEÑALAR, QUE PARA ESTE PRIMER PROCESO DE LICITACIÓN FUERON INVITADAS LAS EMPRESAS: IMPRESORA ACUARIO Y/O JULIO CESAR ÁLVAREZ RUÍZ, IMPRESORA ROMA Y/O MARIA EUGENIA CASTILLEJOS MACIAS, MULTIFORMAS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., PAPELERÍA E IMPRESORA FRA, S.A. DE C.V., ARTES GRÁFICAS ZARATE Y/O SERGIO FERNANDO ZARATE GARCÍA, SÁNCHEZ IMPRESORES, S.A. DE C.V. Y ARTES GRÁFICAS REAL Y/O ALEJANDRO GALINDO GORDILLO, DE LAS CUALES SÁNCHEZ IMPRESORES, S.A. DE C.V. Y MULTIFORMAS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., PRESENTARON CARTA DE DISCULPA.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON: \_\_\_\_\_

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:**

  
\_\_\_\_\_  
**L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
**ING. DAVID MORENO LÓPEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ALFREDO RUANOVA ORTEGA**  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER**  
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

  
\_\_\_\_\_  
**L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE  
JUSTICIA

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. BERTHA PÉREZ HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA  
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**

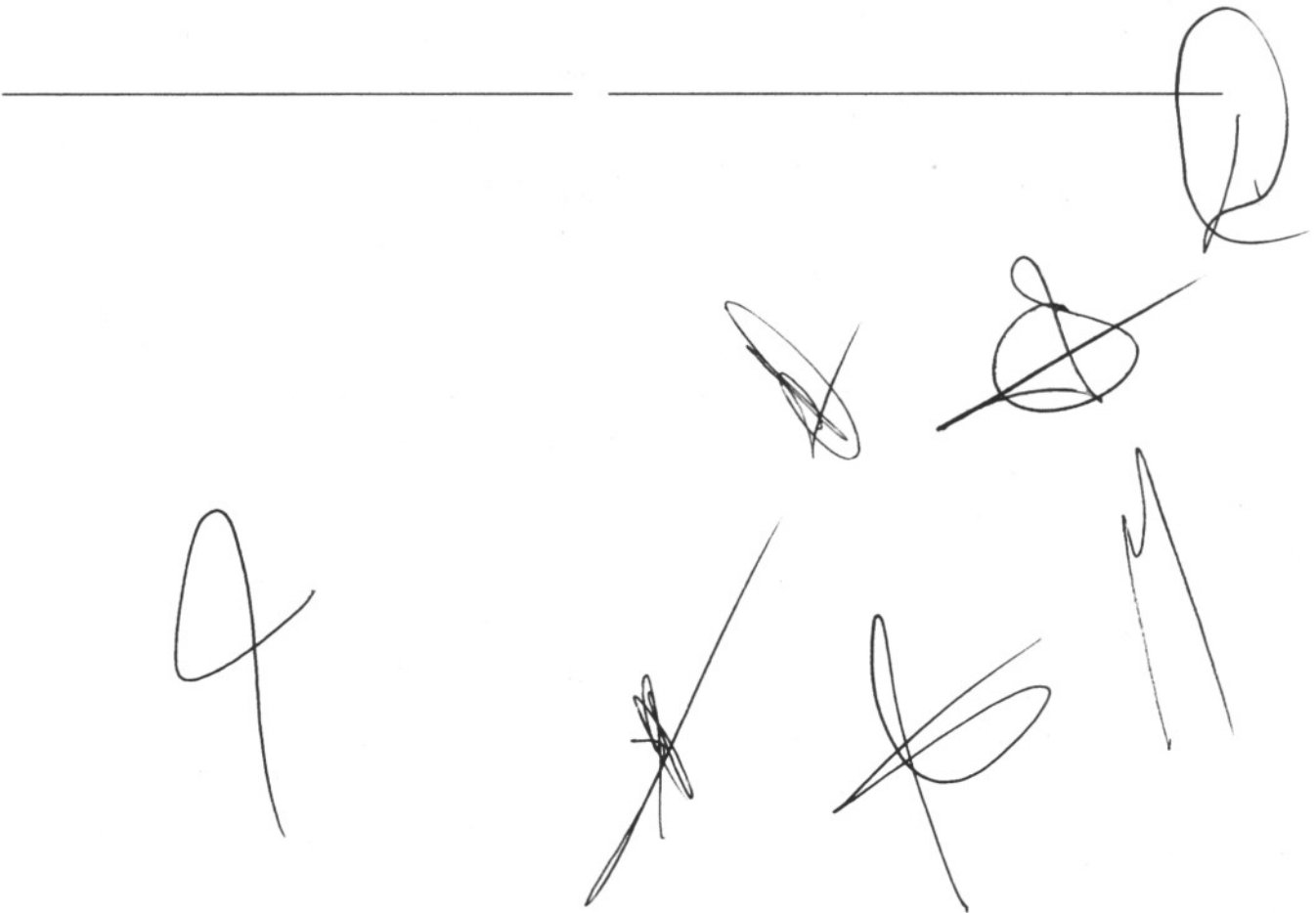
  
\_\_\_\_\_  
**C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA**  
CONTRALOR INTERNO

**REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. JAVIER NURICUMBO RUÍZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

**PROVEEDORES PARTICIPANTES:**

---

A horizontal line is drawn across the page. Below it, there are seven distinct handwritten signatures in black ink, scattered across the middle and lower half of the page. The signatures vary in style, with some being more circular and others more linear or scribbled.A small, simple handwritten mark or signature located in the bottom left corner of the page.